

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCEA) - PRESTAMO BID 3869/OC-AR
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SEPA VUCE-238-SBCC-CF
Contratación de Servicios de Consultoría para Relevamiento de Procesos, Diseño, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de Software de una Plataforma Digital para Facilitar la Ejecución de las Transacciones Marítimas, Nacionales e Internacionales

El Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino VUCE, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID 3869/OC-AR, a través de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL EXTERNA y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA, ambas del MINISTERIO DE DESARROLLO

PRODUCTIVO, para ejecutar los Servicios de Consultoría para “Relevamiento de Procesos, Diseño, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de Software de una Plataforma Digital para Facilitar la Ejecución de las Transacciones Marítimas, Nacionales e Internacionales de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentina (VUCEA)”.

La VUCE invita a firmas consultoras a expresar su interés en prestar servicios de consultoría mencionados, que será contratada bajo la modalidad de CONTRATO MARCO, que consiste en la contratación de una firma consultora a la que se le encargará la realización de varias consultorías específicas dentro del mencionado CONTRATO MARCO. Éstos serán contratados bajo la modalidad Selección basada en Calificación de Consultores (SBCC), según las “Políticas de Selección y Contratación de Consultores financiadas por el BID (GN-2350-9)”.

Los interesados deberán proporcionar información que indique que se encuentran legalmente constituidos, que son elegibles de acuerdo a las Políticas del BID y están calificados para suministrar dichos servicios; para ello se solicita presenten la siguiente documentación:

1. Una manifestación escrita y firmada de su interés en participar. - Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto o contrato social.
2. Copia del acta de constitución o estatutos constitutivos
3. Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder)
4. Copia del registro de la última sesión del Libro de accionistas, si correspondiera, y del acta de designación de Directores

5. Últimos dos balances o estados de situación financiera.
6. Acreditación de experiencia relacionada al desarrollo e implementación de soluciones informáticas, nacionales y/o internacionales y de trabajos similares ejecutados en los últimos 5 (cinco) años.

Las firmas interesadas deberán contar con consultores con conocimiento de las herramientas (base de datos SQL) y con experiencia en sistemas informáticos desarrollados e implementados basados en tecnología MVC (Modelo Vista Controlador), en plataformas open source, además de consultores experimentados en transporte marítimo y logística portuaria.

Se estima que el Contrato Marco será ejecutado en un **período de 5 (cinco) meses**.

Las firmas interesadas deberán remitir los antecedentes solicitados hasta el día **07/02/2022 a las 17:00 hrs**, vía correo electrónico en la dirección: ***adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar*** La documentación deberá ser presentada en formato digital (PDF), en idioma español, de acuerdo a los formularios modelos que podrán ser descargados en la siguiente página web: **<https://www.argentina.gob.ar/vuce/licitaciones-plegos>**.

Las consultas podrán ser realizadas por los interesados hasta el día **31/01/2022** vía correo electrónico en la dirección: ***adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar***.